

LA CRISIS AMBIENTAL: ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS

Marcos KAPLAN

SUMARIO: I. *La perspectiva histórico-estructural.* II. *Deterioro y destrucción: tendencias y reacciones.* III. *Ecología: ciencia, movimientos, enfoques.* IV. *Estado nacional, políticas públicas y regímenes jurídicos, dimensiones internacionales.*

El deterioro y la destrucción del medio ambiente; las estrategias y políticas a su respecto, así como las responsabilidades por los daños y su reparación, son cuestiones a examinar con una perspectiva *histórico-estructural* y *sistémica*, con la especial consideración de los *aspectos sociopolíticos*. El deterioro y la destrucción del medio ambiente, y las reacciones respecto a ellos, resultan de las interrelaciones entre fuerzas estructuras y procesos de los sistemas sociales y de los subconjuntos que lo constituyen.¹

I. LA PERSPECTIVA HISTÓRICO-ESTRUCTURAL

Constante histórica fundamental: la especie humana actúa sobre la naturaleza en función de sus necesidades virtualmente ilimitadas; la domina y explota, la transforma, depreda y eventualmente destruye. En el mismo proceso, la especie humana se hace a sí misma, se transforma, desarrolla capacidades y fuerzas productivas. Todo ello se da en el interior de redes de relaciones entre individuos y entre grupos. La especie humana ejerce un control creciente sobre su entorno, crea o domestica fuerzas de toda

¹ Ver Kaplan, Marcos, “Aspectos sociopolíticos del medio ambiente”, en *Pemex: ambiente y energía. Los retos del futuro*, México, UNAM/PEMEX, 1995.

índole; se convierte en el agente decisivo de la evolución de la biosfera, y en el principal predador del planeta al que degrada hasta amenazar su propia supervivencia.²

Esta constante histórica se amplifica y acelera a partir y a través de la constelación de la modernidad constituida por el capitalismo, la industrialización, las revoluciones científico-tecnológicas, la hiperurbanización, el espíritu prometeico o fáustico, el Estado moderno, la internacionalización.³

El *capitalismo* tiene como motores y reguladores la rentabilidad y la acumulación de capital, requiere el creciente desarrollo de la tecnología y la ciencia y las fuerzas productivas en general; el incremento de la productividad y la producción, la expansión de la demanda y el consumo de una producción virtualmente ilimitada de bienes y servicios. A partir de bases nacionales, el capitalismo trasciende las fronteras y constituye una economía internacional y un sistema político interestatal. Al capitalismo han sido y son inherentes la industrialización, la hiperurbanización, la competencia internacional, la transnacionalización, el armamentismo, el militarismo y las grandes guerras. La economía mundial se basa “en la persecución ilimitada del beneficio por empresas económicas dedicadas, por definición, a este objeto y compitiendo entre sí en un libre mercado mundial” (Eric Hobsbawm). Para ellas es indispensable el consumo insaciable de recursos y la multiplicidad de actividades deteriorantes o destructivas del medio ambiente (natural y social). Los procesos industriales, el consumo de masas, los daños y destrucciones que conllevan, se vuelven parte fundamental de los costos del crecimiento.⁴

El *neocapitalismo* formula e impone un *modelo* y una *praxis* de tipo *productivista-eficientista-consumista-disipatorio*. Los inspira y orienta la idea del *crecimiento*, como ideología legitimadora e inspiradora que guía y evalúa los comportamientos y sus resultados, además de que distribuye en consecuencia daños y beneficios, sanciones y recompensas.⁵

² Ver Childe, G. Gordon, *Man Makes Himself*, London, The Rationalist Press Association, 1936, y *What Happened in History*, London, Penguin Books, 1946; Moscovici, Serge, *Essai sur l'Histoire Humaine de la Nature*, Paris, 1968; Moscovici, S., Flammarion, *Hommes Domestiques et Hommes Sauvages*, Paris, Coll. 10/18, 1970; Laszlo, Ervin, *La gran bifurcación-crisis y oportunidad: anticipación del nuevo paradigma que está tomando fuerza*, Barcelona, Gedisa, 1990.

³ Ver Kaplan, Marcos, *Ciencia, Estado y derecho en las primeras revoluciones industriales*, t. I de Marcos Kaplan (comp.), *Revolución tecnológica, Estado y derecho*, México, UNAM/PEMEX, 1993.

⁴ Baret, Richard J., and Cavanagh, John, *Global Dreams-Imperial Corporations and the New World Order*, New York, Simon & Schuster, 1994.

⁵ Ver Lefebvre, Henri, *La Survie du Capitalisme-La Re-production des Rapports de Production*,

El *crecimiento* es postulado como ilimitado, unidimensional y unilineal, material-económico, cuantificable, que se expresa o identifica con el aumento del beneficio, la productividad, la producción, el consumo, la abundancia equiparada con el bienestar. El crecimiento es necesario, inevitable, incontrolado e incontrolable, deseable y positivo como único progreso concebible.⁶

Las consecuencias de la idea de crecimiento se agrupan y definen en tres grandes órdenes.

1. Por un *reduccionismo* generalizado, de todo al *rendimiento* encarnado en la productividad material, el crecimiento económico, el progreso medido según la eficiencia, el producto, la acumulación, la posesión, el consumo, el beneficio, el ingreso, el conocimiento y el poder.
2. El reduccionismo lleva al *fatalismo* y al *conformismo*, al generar o implicar una *visión unitaria y paradigmática* del hombre, y la admisión de *un solo modelo técnico-económico de progreso*. El crecimiento por el rendimiento es fin superior que legitima *a priori* y sin apelación los costos humanos y sociales, las frustraciones y los sufrimientos. El *conformismo* individual y social es creado, mantenido y reforzado por la carrera hacia la productividad, la eficiencia, el ingreso, la acumulación, la posesividad, y por la posibilidad de comunión de clases y grupos en el *consumismo* frenético.
3. En cuanto a la *selectividad destructiva*, reduccionismo, fatalismo y conformismo, confluyen en la pérdida de sensibilidad e interés, la reducción a un estatus subordinado, la negación o el rechazo, de una amplia gama de fenómenos y alternativas: *a. La diversidad de modos de existencia, la especificidad de culturas y civilizaciones*. Se impone y legitima el reajuste y la conversión a cualquier costo de lo que no se adapte a las pautas. *b. El potencial cualitativo*, que queda fuera de lo cuantitativo imperante. *c. Otras alternativas*, incluidas las *virtua-*

Paris, Anthropos, 1973; Mandel, Ernest, *Le Troisième ge du Capitalisme*, Paris, Union Générale d'Éditions, Coll. 10/18, 3 vols., 1976; Kaplan, Marcos, *Modelos mundiales y participación social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

⁶ Sobre la tecnología contemporánea y sus múltiples implicaciones, ver: Winner, Langdon, *The Whale and the Reactor-A Search for Limits in an Age of High Technology*, The University of Chicago Press, 1989; Postman, Neil, *Technology-The Surrender of Culture to Technology*, New York, Vintage Books, 1993; Kaplan, Marcos, *Ciencia, Estado y derecho en la tercera revolución*, t. IV, de Marcos Kaplan (coord.), *Revolución tecnológica, Estado y derecho*, cit.

lidades de la técnica; y d Los costos humanos y sociales del crecimiento.

La *destruibilidad* inherente al sistema: el *avance tecnológico incontrolado*, la *destrucción del mundo natural y social*, y de *los individuos mismos*, la *intensificación y generalización de la violencia*; la *obsolescencia organizada* y la *fijación de la esperanza de vida de los productos*.

Esta constelación presupone e incluye una concepción que separa al hombre de la naturaleza y de su propia naturaleza, y opone una “naturaleza no humana” y un “hombre no natural”. El ser humano y la sociedad provendrían de la naturaleza pero tendrían un carácter único en ella: estarían fuera y por encima de la naturaleza, como extra-naturales y sobre-naturales, en oposición antitética a ella, para conquistarla, dominarla, explotarla, eventualmente destruirla. La resultante contemporánea es el deterioro y destrucción del medio ambiente, la crisis ambiental permanente que es “cuantitativa y cualitativamente diferente... el sistema en su conjunto —no simplemente sus varias partes— puede estar en peligro”, y la existencia misma de la especie humana y sus sociedades se ve amenazada.⁷

II. DETERIORO Y DESTRUCCIÓN: TENDENCIAS Y REACCIONES

La constelación constituida por el deterioro y la destrucción del medio ambiente, las estrategias y políticas a su respecto, la evaluación de los daños y sus indemnizaciones, exhiben una envergadura y complejidad notables en sí mismas y en sus entrelazamientos e interacciones. Todo está ligado a todo; los distintos tipos de problemas se incorporan unos a otros, para reforzarse y agravarse mutuamente; las soluciones se vuelven problemas.⁸ Los principales aspectos y niveles son los siguientes.

1. La *explosión demográfica* va alcanzando el límite de la capacidad mundial de la Tierra para mantener la población; dada la irracional e ineficiente *economía mundial del crecimiento* deja enormes recursos,

⁷ Kennedy, Paul, *Preparing for the Twenty-First Century*, New York, Random House, 1993.

⁸ Para una visión panorámica de la crisis ambiental, entre la creciente masa de información y análisis ya disponibles, ver: Simonnet, Dominique, *L'Écologisme*, Paris, Presses Universitaires de France, 1979; Joni Seager (ed.), *The State of the Earth Atlas*, New York, Simon and Schuster, 1990; John L. Allen (ed.), *Environment 93/94*, Annual Editions, Connecticut, The Duskin Publishing Books.

capacidades y posibilidades de creatividad sin explotar. Al mismo tiempo, se generan y refuerzan fuertes desigualdades entre el Norte y el Sur, y dentro de los países que componen ambas categorías. La lógica y dinámica de la rentabilidad y la acumulación, del productivismo y el consumismo, de la industrialización y la hiperurbanización, de la transnacionalización, convergen en la explotación desenfrenada de los recursos, y en el deterioro y destrucción ambientales. A la concentración del poder a escala planetaria corresponden la transferencia de enormes recursos del Tercer al Primer Mundo, la marginación del desarrollo de la mayoría de los países y poblaciones.

Las aspiraciones de crecimiento de los países del Tercer Mundo, van de la mano con su recurso a la industrialización, la agricultura intensiva y la ganadería extensiva, así como al consumismo frenético, así como su incapacidad para controlar la explosión demográfica y la hiperurbanización.

Con ello, las poblaciones de países pobres rebasan los límites de viabilidad en el campo y en las ciudades. En una perspectiva global, cada habitante del planeta hace en mayor o menor grado un uso excesivo de los recursos naturales; deposita una carga creciente sobre la naturaleza, y restringe o suprime gran parte de sus capacidades regenerativas. La capacidad de supervivencia del planeta se reduce al tiempo que se lo sigue superpoblando y sobrecargando.

Así,

Un desarrollo alternativo distingue *dos diferentes fuentes* de la crisis ecológica. Las sociedades opulentas crean desastres ambientales por la promoción, o por lo menos la tolerancia, de patrones dispendiosos de producción y consumo. Las prácticas dañinas del medio ambiente de los muy pobres son más secundarias y defensivas. Allí donde realizaron una producción renovable por generaciones, al ser desplazados o marginalizados, aquéllos se ven forzados a adoptar prácticas más de corto plazo y más destructivas a fin de sobrevivir de alguna manera. Sería futil culpar a los pobres por una situación producida primordialmente desde otra parte. Sin embargo hay aquí una situación en que ricos y pobres, excepto en el muy corto plazo, tienen los mismos intereses, porque los recursos destruidos con frecuencia no pueden ser reemplazados.⁹

⁹ Giddens, Anthony, *Beyond Left and Right-The Future of Radical Policies*, Stanford California, Stanford University Press, 1994, pp. 160-161.

2. El *laissez faire* practicado hacia la tierra y sus usos permite su explotación a voluntad para la ganancia. El crecimiento poblacional, la industrialización, la urbanización y las infraestructuras, se extienden; ocupan espacios abiertos para la vivienda y las empresas y servicios; incrementan y difunden la congestión, la polución, el agotamiento de recursos, la destrucción de hábitats naturales.

La agricultura intensiva y la ganadería extensiva exponen el suelo al viento y el agua. Se producen así pérdidas permanentes de la capa superficial de tierras fértiles y de las extensiones de bosques y selvas tropicales, con crecientes amenazas de deforestación, erosión y desertificación.

Los contaminantes químicos tienen graves consecuencias, en algunos casos irreversibles, para el aire, el agua, la tierra, la salud. Bajo el acoso de la explosión demográfica, la industrialización, la urbanización, las infraestructuras, la polución química, la desertificación y el sobreuso de recursos acuíferos limitados, reducen por minutos la disponibilidad de tierra arable y de bosques tropicales, la biodiversidad de especies animales y vegetales.¹⁰

De esa manera,

cada año en los Estados Unidos continentales, unos 3 billones de toneladas de tierra superficial son lavados hacia lagos, océanos y ríos. En el mundo, desde 1972, unos 500 millones de acres han sido convertidos en desiertos; y los granjeros han perdido 480 millones de tierra superficial, más que toda la tierra superficial de toda la tierra arable de los Estados Unidos. En años recientes, el crecimiento en los rendimientos de granos no ha compensado las pérdidas en tierras productoras de granos.¹¹

Los límites a la capacidad para la producción global de granos y otros alimentos—que crece en progresión aritmética mientras la población lo hace en progresión geométrica—, y por lo tanto para alimentar poblaciones crecientes, vuelven ya endémicos el hambre y la desnutrición; refuerzan las grandes desigualdades en la distribución de recursos alimentarios y en las condiciones de vida de la misma especie en el mismo planeta. Se

¹⁰ Sobre los bosques lluviosos tropicales ver Hecht, Susanna, and Cockburn, Alexander, *The Fate of the Forest-Developers, Destroyers and Defenders of the Amazon*, London/New York, Verso, 1989.

¹¹ Gardner, Gary, *Shrinking Fields: Cropland Loss in a World of Eight Billion*, Worldwatch Paper núm. 131, Washington D.C., The Worldwatch Institute, July 1996; citado por Daniel J. Kevles, "Endangered Environmentalists", *The New York Review of Books*, February 20, 1997.

crean o refuerzan los peligros de hambrunas, de aumento de la nueva clase de desplazados, los migrantes ambientales, y de guerras por escasez de recursos básicos como el suelo superficial y el agua.

3. Se ve afectada la *biodiversidad*, es decir el número de especies en hábitats dados, y su crucial contribución a la preservación del balance de la naturaleza. Graves problemas y amenazas se plantean a la plena variedad de la vida, desde los genes a las especies, los hábitats naturales, incluso la ruptura de las cadenas de alimentación. Miles de especies de plantas y animales pequeños se encuentran al borde de la extinción o se extinguen, a un ritmo 100 veces más rápido que antes de la llegada del *homo sapiens*.

Los medio ambientes naturales son desplazados por los artificiales. Con el *empobrecimiento biológico*, se reduce o destruye una herencia biológica de millones de años, ya no trasmisible a las generaciones futuras. Se impide que la evolución restaure niveles de diversidad anteriores al desastre. A menor número de especies en los ecosistemas, más bajas son su productividad y capacidad para soportar sequías y otros tipos de tensiones ambientales, para limpiar aguas, enriquecer suelos, crear aire, hacer habitable el medio ambiente. Con las especies van desapareciendo fuentes de conocimiento científico e instrumentalización tecnológica, de aptitudes de plena adaptación al medio, de recursos bioquímicos y farmacéuticos (medicamentos, antibióticos) para la supervivencia y la reproducción de organismos. La destrucción de la biodiversidad restringe las posibilidades de renovar y mejorar cosechas resistentes a la peste y de la productividad de la agricultura en general que debe alimentar más gente. Se reducen o pierden fuentes de productos que sostienen la vida. Con sustancias actuales relativamente más reducidas en cantidad y en efectividad, los organismos patógenos adquieren resistencia genética a las drogas, crecen en número y en agresividad. La desaparición de bosques tropicales es parte fundamental del proceso de destrucción del modo de vida de las tribus aborígenes, de la marginalización y destrucción de etnias por aplicación del modelo occidental dominante, de la cual forman parte las exterminaciones físicas, el hambre y las enfermedades importadas.

4. La *contaminación del medio ambiente* como resultado de actividades humanas surge o se agrava durante el siglo XX en todas las áreas industrializadas (desarrolladas y subdesarrolladas), en aguas interiores y costeras y en extensiones oceánicas. La biosfera pierde capacidad para dispersar, degradar y asimilar los desechos —muchos de ellos de alta toxicidad— en tal cantidad que superan los procesos de dispersión y

reciclamiento naturales. Las sustancias sintéticas se degradan con extrema lentitud. Basura y químicos tóxicos contaminan la tierra y las aguas subterráneas y superficiales, envenenan la vida salvaje. Los efectos de los desechos industriales se extienden a los océanos y mares (y a la pesca). Desechos de la industria aeronáutica crean la lluvia ácida y, junto con las emisiones de automotores, producen graves problemas de contaminación del aire, incluso el *smog*, causando problemas de salud de todo tipo.

La *contaminación ambiental* se nutre con el uso creciente de los recursos *energéticos*. Al corte y quema de bosques se agregan el crecimiento exponencial del uso de grandes cantidades de carbón, petróleo y gas naturales, y con ello un alcance de los límites de las reservas y la perspectiva de su rápido agotamiento, y el aumento de los costos económicos y ambientales.

El lanzamiento de carbones a la atmósfera agrava la contaminación ambiental y sus incalculables repercusiones en el *clima*. La combustión produce gases que se acumulan hasta formar una manta alrededor del planeta que reduce la cantidad de calor que la Tierra puede irradiar hacia el espacio. Se genera así el *efecto invernadero*; el ascenso de las temperaturas globales más allá de lo normal, en el clima global y sobre todo en los trópicos, se vuelve posible y hasta probable hacia el siglo XXI, con veranos más cálidos, inviernos más templados, el derretimiento de los casquetes polares, el aumento de los niveles oceánicos y el avance de las aguas sobre las costas y planicies, el sumergimiento de ciudades, con diversos y graves impactos sobre las organizaciones y las actividades económicas y sociales, y la creación o el refuerzo de conflictos intra- e inter-nacionales.

La preparación y el uso de *energía nuclear*, para fines militares y bélicos, así como de paz, produce efectos negativos sobre el medio ambiente, la salud humana, la agricultura y la ganadería, la economía, las estrategias energéticas futuras y, en general, riesgos e incertidumbres de alto grado, y catástrofes de efectos incalculables (Chernobyl).¹²

La contaminación y la degradación del medio ambiente agravan problemas preexistentes de *salud* y genera otros nuevos. El adelgazamiento del escudo de *ozono* por la presencia de clorofluorcarbonos en la atmósfera (aerosoles), y la destrucción de bosques con sus capacidades regenerativas,

¹² Ver Jungk, Robert, *El Estado nuclear*; Haynes, Viktor and Bojcun, Marko, *The Chernobyl Disaster*, London, 1988; Medvedev, Zhores A., *The Legacy of Chernobyl*, New York, 1990.

atenúan cada menos las radiaciones ultravioletas que llegan así en dosis mayores y causan el cáncer en la piel.¹³

Estos aspectos principales del deterioro y destrucción del medio ambiente apuntan a la problemática de los riesgos y daños y de sus posibles compensaciones, y al debate sobre los criterios para su análisis y evaluación. Para ello se debe además tener en cuenta las contribuciones que en las últimas décadas han hecho, la ecología como ciencia, y los movimientos sociales y políticos con ideología ambientalista o ecologista. Subsiguientemente y para los mismos fines, debe tomarse en cuenta las respuestas a las amenazas y retos ambientales que han dado los Estados y las principales fuerzas e instituciones socioeconómicas, culturales y políticas, tanto en lo nacional como en lo internacional.

III. ECOLOGÍA: CIENCIA, MOVIMIENTOS, ENFOQUES

Ecología y ambientalismo o ecologismo son herederos de seculares o milenarias corrientes de defensa de la naturaleza. Desde las sociedades agropastorales, el medio ambiente es objeto de reglamentaciones reguladoras de la contaminación acuífera y cloacal, la higiene pública, la deforestación. En el Siglo de las Luces, los nuevos filósofos como Jean-Jacques Rousseau se preocuparon por el medio ambiente y las amenazas de administradores rígidos. En los Estados Unidos, Thomas Jefferson, Ralph Waldo Emerson y Henry David Thoreau intentaron una fundamentación filosófica del ambientalismo.

Desde fines del siglo XIX, en los Estados Unidos y otros países desarrollados surge y avanza una preocupación explícita y activa sobre la incidencia de la industrialización en el agotamiento de los recursos y la destrucción del medio ambiente natural, los primeros grupos organizados, y las primeras medidas gubernamentales.¹⁴ Se comienza por reclamar la *conservación* como restricción deliberada y gestión racional —por razones predominante pero no exclusivamente económicas— del uso humano de recursos naturales (madera, pesca, caza, humus, pastajes y minerales), y como preservación de bosques y vida salvaje, parques, aguas, paisajes y monumentos nacionales. Desde la presidencia de Theo-

¹³ Un reciente panorama del deterioro y destrucción del medio ambiente se encuentra en “State of the Planet”, *Time*, octubre 30, 1995.

¹⁴ Simonnet, *L'Écologisme*, cit.

dore Roosevelt se ha desarrollado el movimiento y la política del *conservacionismo* como parte de un enfoque total respecto al uso de recursos naturales, se originan organizaciones todavía hoy activas, y avanza la respectiva legislación.¹⁵

Desde las primeras décadas del siglo XX, pero sobre todo desde la segunda guerra mundial, el *ambientalismo* adquiere connotaciones más específicas y una creciente difusión e influencia, como gama de movimientos sociales y políticos y perspectivas valorativas que comparten la preocupación por la protección o el mejoramiento de la calidad de los contextos rurales, urbanos, domésticos o laborales de la vida social contemporánea. La ansiedad por el deterioro ambiental se vincula con los procesos de industrialización y urbanización, y con las sucesivas oleadas de rechazo sociocultural por sus efectos.¹⁶

Se argumenta que el flujo y el reflujo del apoyo popular a los movimientos ambientales está estrechamente ligado a patrones de expansión económica. Con niveles relativamente altos de afluencia material, la atención se dirige a cuestiones —tales como la preservación de los desiertos, la atracción estética del campo y la miseria física del medio ambiente urbano— que reflejan el interés por la calidad de la vida. Esta jerarquía de prioridades de políticas, según la cual la afluencia material, la seguridad nacional, etc., deben ser aseguradas antes que las cuestiones de prioridad relativamente baja de la política ambiental pueda entrar a la agenda pública, está a su vez estrechamente conectada con la difundida visión de las necesidades humanas como algo también jerárquicamente ordenado. Sólo cuando las necesidades físicas y luego emocionales o relacionales son satisfechas, es que se busca la autoactualización a través de la experiencia estética y espiritual.¹⁷

La valoración estética y espiritual de la naturaleza y una preferencia por el idilio de la vida rural, informan mucho del ambientalismo del siglo XX en los Estados Unidos y otros países desarrollados. Hasta los años de 1960 por lo menos, ello establece una profunda brecha entre los conservacionistas ambientalistas, por una parte, y por la otra un amplio espectro de opiniones “progresistas” que favorecen el avance tecnológico, el

¹⁵ Ver los artículos “Conservation of Natural Resources”, y “Environmentalism”, en *The Columbia Encyclopedia*, New York, Columbia University Press, 1993.

¹⁶ Benton, Ted, “Environmentalism”, en William Outhwaite & Tom Bottomore *et al.* (eds.), *The Blackwell Dictionary of Twentieth-Century Social Thought*, Oxford, Blackwell, 1993.

¹⁷ Benton, *op. cit.*

crecimiento y el desarrollo, y un enfoque científico-racional para la política. El ambientalismo es visto por muchos como un intento de proteger a la vez un estilo privilegiado de vida y un conjunto elitista de valores culturales. Sin embargo, a una visión unilateral se contraponen las contribuciones de un ambientalismo “progresista” que, desde el siglo XIX, denuncia la degradación ambiental de los distritos residenciales obreros; señala lazos entre la contaminación ambiental, la pobreza y la mala salud; y alega en favor de enfoques ambientalmente informados para la arquitectura y la planificación urbanas.¹⁸

Después de la segunda guerra mundial, la resistencia de los conservacionistas a las tendencias de deterioro y destrucción, una más amplia información y conciencia del gran público, el aumento de los simpatizantes y de la importancia electoral del problema ecológico, van contribuyendo al surgimiento de lo que se llamó *nuevo ambientalismo*. Éste extiende sus preocupaciones a un diagnóstico más crítico y estructural (v. gr. responsabilidad del modelo de crecimiento y de la industrialización), a un proyecto alternativo más sistemático y global del problema (desarrollo sustentable), y a la preservación de la vida en todo el planeta.

De unos 30 a 40 años atrás data la creciente preocupación por un aumento poblacional que agote la reserva terrestre de recursos no renovables, y lleve a la destrucción ambiental. Hasta fines de la década de 1970, las discusiones se concentran en cuestiones ambientales en el contexto de fronteras e intereses nacionales. A ello corresponde la posición del Club de Roma sobre los límites al crecimiento, y sus críticos que la califican de “Malthus con computadora”, “un mal trabajo científico pero de gran influencia”.

En una “segunda oleada ambiental”, a las preocupaciones por el agotamiento de recursos no renovables se van agregando otras que se enfocan en las amenazas a la biosfera (calentamiento global).

Las evidencias son ambiguas o contradictorias, los científicos no se ponen de acuerdo sobre su interpretación, y es posible que algunos de los problemas ambientales tengan causas no imputables a grupos humanos y sistemas sociales determinados. Pese a ello, en pocas décadas las acciones humanas revelan un creciente impacto sobre el mundo natural, superior al de siglos y milenios pasados; dejan de ser preocupación marginal, y

¹⁸ *Ibidem*.

generan y difunden las propuestas y demandas para la defensa del medio ambiente, el rescate de la naturaleza, la primacía de los “valores verdes”.¹⁹

En esos contextos y procesos surgen y se desarrollan la ciencia de la ecología y los movimientos ecologistas, que a su vez integran y refuerzan aquéllos.

1. *La ciencia ecológica*

La *ciencia de la ecología* se va elaborando y postulando desde el siglo XIX, a partir de las ciencias físico-naturales y con significativas contribuciones de las ciencias humano-sociales, como *ciencia del hábitat*.

Pese a las insuficiencias, incertidumbres y desacuerdos de los especialistas, que han existido y siguen existiendo, la acumulación y difusión de evidencias científicas aumenta la sensibilidad, la toma de conciencia y la preocupación actuante, respecto de la naturaleza global de los impactos humanos sobre el medio ambiente. En su estudio de los equilibrios naturales, la ecología percibe su degradación y destrucción crecientes con graves consecuencias, a los que la especie humana no puede ni debe sustraerse. La protección de la naturaleza debe ser obligación y tarea fundamentales. Se tiende a un replanteo radical del modo de ver y juzgar las relaciones e interacciones entre ambos términos.

La naturaleza es, ante todo, la base física y el encuadre espacial, el marco delimitador, condicionante y a veces determinante, de toda sociedad. Las relaciones entre la especie humana y sus sociedades, y el medio ambiente natural, no son relaciones externas entre dos entidades cerradas; son relaciones potencial o efectivamente integrativas entre sistemas abiertos donde uno es parte del otro, sin dejar de constituir un todo. Las comunidades humanas se ubican en espacios o *nichos geofísicos*, que en conjunto constituyen unidades globales o ecosistemas.

El *ecosistema* es un conjunto complejo, homogéneo y organizado de relaciones recíprocas que vinculan especies vivientes entre sí y con el medio en que habitan. Sistema equilibrado, diverso y complejo, la naturaleza asume dos formas principales. Por una parte, los ecosistemas se encajan unos en otros como *muñecas rusas*, englobadas por el más grande de ellos, la *biosfera* (parte del medio ambiente planetario donde reina la vida). Por otra parte, los elementos componentes de los ecosiste-

¹⁹ Ver Giddens, *op. cit.*, pp. 198 y ss.

mas pasan por *ciclos*, en sí mismos, entre los diferentes medios, y en sus combinaciones y disociaciones. Están dotados además de *mecanismos homeostáticos* que crean y mantienen una diversidad de equilibrios naturales en el funcionamiento de la naturaleza.

En el seno de los ecosistemas parciales y del sistema global, series de coacciones, interacciones e interdependencias constituyen, a través de azares e incertidumbres, una organización totalizadora espontánea. La naturaleza deja de ser desorden o medio ambiente amorfo y pasivo. Se convierte en organismo global, totalidad compleja, a la vez que creadora de los seres humanos y su creadora y reguladora. Mediante sus desorganizaciones y reorganizaciones, la naturaleza opera como actor de la evolución de los seres y sistemas humanos, entidad modificadora de su praxis, co-productora, co-organizadora y co-programadora de las sociedades que en ella se integran.

El *ecosistema* no ejerce una influencia rígida; no opera de modo mecánico-lineal y automático, como determinismo onnipotente. Lo humano-social es sistema abierto respecto a la naturaleza, en relación de autonomía-dependencia con ella; no se nutre sólo de energía, sino también de *entropía negativa* (información más organización compleja).

La tendencia histórico-antropológica ha sido y es, por una parte, la pérdida relativa del gran papel decisivo de la naturaleza. El ecosistema es gama de posibilidades, resistencias y opciones, en función de las cuales las actividades humanas accionan y reaccionan, operan, se adaptan a los medios más diversos, los adaptan a sí mismos y los modifican. La naturaleza va resultando cada vez más de la acción del hombre, un conjunto de hechos sociales que se crea y modifica por medio de una sociedad.

Por otra parte, la complejidad social establece con el ecosistema natural relaciones cada vez más amplias, fuertes y elaboradas. Toda economía social depende cada vez más de la ecología social. Todo cambio ecológico repercute sobre la economía, y hace repercutir las modificaciones económicas sobre la sociedad y la política. La relación ecológico-social se organiza según un modo autoprodutor de hiper-complejidad social.

Cada vez más dueña de la naturaleza, la especie humana en parte se emancipa de las coacciones medioambientales, en parte experimenta relaciones de *interdependencia* entre el ecosistema y la sociedad. A mayor autonomía de los seres y sistemas humanos, mayor complejidad, y por lo tanto riqueza de relaciones y dependencias respecto al medio ambiente. Autonomía, riqueza, diversidad, se nutren de dependencias múltiples: de

la sociedad humana respecto al ecosistema, de la individualidad humana respecto a la sociedad.

Para la ecología, la biosfera se define como

un todo, el sistema total dentro del que el hombre y la naturaleza son elementos fundamentales y agentes interdependientes... La integridad de este sistema es requisito previo para la preservación de la vida en el planeta. Si su diversidad y su capacidad de regeneración se ven dañadas o son destruidas, las posibilidades de vida se reducen y podrían llegar a desaparecer por completo. La humanidad, como otras especies vivientes, sólo puede sobrevivir en un medio en el que se mantengan los equilibrios biosféricos básicos. Muchos de estos equilibrios ya han sido seriamente dañados.²⁰

La naturaleza debe ser rehabilitada y el hombre arraigado en ella para una reconciliación y una integración más o menos armoniosa y equilibrada entre ambos términos de la relación.

Desde la década de 1960 en adelante, los términos del debate sobre el medio ambiente se transforman más o menos radicalmente. Se intensifica notablemente la presencia de la problemática ambiental en la vida y en la agenda políticas, por la convergencia y entrelazamiento de varios desarrollos y condiciones principales.

La ciencia ecológica se integra en el pensamiento y el accionar sociales y políticos. Se producen desastres ambientales de alto perfil (Chernobyl, derrame de petróleo del buque tanque Exxon Valdez en Alaska, inundaciones ligadas a la desertificación y la deforestación). Sectores influyentes, educados y articulados de la población de las sociedades desarrolladas sufren los efectos de la incidencia del rápido desarrollo no regulado de la industria y la agricultura, y no pueden eludir hacerse cargo de estos costos tan fácilmente como en fases anteriores. La evidencia cada vez más publicitada de los impactos ambientales globales de la actividad humana (actual o previsible) no son directamente experimentados pero sí cada vez más comprensibles para públicos afluentes e influyentes de los países desarrollados. Se produce el ascenso de los grupos y movimientos ecologistas.²¹

Se vuelve más o menos ineludible el reconocimiento de los impactos globales de las actividades socioeconómicas en el deterioro y la destrucción

²⁰ Laszlo, *op. cit.*, pp. 129 y ss.

²¹ *Cf. infra.*

del medio ambiente. Grupos considerables toman conciencia de la dependencia de la especie humana, para su mera supervivencia y para su desarrollo, de una compleja red de interconectadas condiciones y procesos económicos, sociales y biofísicos, ante la perspectiva de un aniquilamiento global.

De este modo, el *ecologismo* o *ambientalismo*, en el sentido más recientemente específico del término, se concentra en

la necesidad de regulación consciente de la actividad humana con miras a la sustentabilidad de sus condiciones, especialmente las biofísicas. Dependiendo de las otras perspectivas morales y políticas con las cuales el ambientalismo se combina, la percepción de esta necesidad puede ser relacionada con un análisis de las condiciones de mera supervivencia; con la meta de una vida comunitaria, plena, emancipada y convivial; o con un compromiso “profundamente ecológico” con el bienestar de la biosfera como un valor por su propio derecho.²²

El ambientalismo en sus diversas formas no deja de encontrar la oposición de críticas teóricas, metodológicas o empíricas, y de reafirmaciones optimistas sobre soluciones tecnológicas a los efectos laterales sobre el medio ambiente del crecimiento económico irrestricto. Pese a ello, las cuestiones ambientales adquieren un lugar central, y contribuyen a que grupos y movimientos ecologistas crezcan en tamaño, influencia y diversificación en todo el mundo.

2. Grupos y movimientos ecologistas

Hacia las décadas de 1960 y 1970 nacen y proliferan *grupos* y *movimientos ecologistas*, que combinan las contribuciones científicas de la Ecología con la confluencia de aspiraciones y demandas y de experiencias previas de diferentes grupos y movimientos: juveniles, feministas, regionalistas, consumidores y usuarios, antinucleares, pacifistas, democráticos, defensores de derechos humanos, críticos del mal uso de la ciencia y la tecnología y de la irracionalidad y autoritarismo de la tecnoburocracia. Esta amplia gama comparte la preocupación por la defensa de la naturaleza, contra su deterioro y destrucción, a través de diversas formas de participación social e institucional y, en algunos casos, de militancia

²² Benton, *op. cit.*

política. Herramientas intelectuales e ideológicas les son aportadas por la ciencia de la ecología, los intelectuales de la futurología literaria, del análisis científico multidisciplinario y de la prospectiva.

Los grupos y movimientos ecologistas pasan por una sucesión de fases y asumen una variedad de formas: gestación a partir de corrientes sociales e ideológicas; esfuerzos de información y de difusión; luchas administrativas y acoso a las autoridades gubernamentales; oposición a lo institucionalizado; iniciativa ciudadana; cabildeo de grupos de presión; participación en instituciones públicas e internacionales; militancia política.

El ecologismo se manifiesta como proliferación de grupos y asociaciones autónomas en sus especificidades e iniciativas, con estructuras federativas flexibles, de redes. Comienza por afirmar su independencia frente a las fuerzas y formas políticas tradicionales: partidos, Estado, polos y ejes tradicionales (v. gr. izquierda, centro y derecha). Propugna en cambio una política propia, a través de una representación multidimensional en sus polos, ejes y espacios. Los movimientos ecologistas comienzan con una doble orientación estratégica, en parte convergente y en parte contradictoria: actuación contra el Estado, actuación sin el Estado y sin una praxis política clásica, y con el privilegio a la acción en el terreno local y en las raíces y bases sociales.

La fluidez organizativa y gran dispersión de los grupos autónomos, la insuficiencia de sus apoyos populares y de sus prácticas políticas, hacen a la vez su fuerza y su debilidad; lo frustran y estancan; le plantean divergencias estratégicas y tácticas; le imponen la búsqueda de nuevas modalidades de intervención y experimentación sociales y políticas. La resultante búsqueda de raíces y bases sociales y de medios de desarrollo suscitan la convergencia con otros movimientos sociales en prioridades y puntos en común; para reafirmarse como movimiento social, y para su conversión en expresión de la sociedad civil, como polo y eje de un nuevo campo político.

Como fuerza social organizada, el movimiento ecologista ha tomado tres formas principales: como... tendencias que presionan por la reforma ambiental dentro de uno u otro de los partidos políticos dominantes; como partidos políticos por propio derecho, que dan un lugar central a la regulación y la sustentabilidad ambientales en toda la gama de cuestiones políticas; y como grupos de presión políticamente no alineados. Estos últimos son muy diversos: algunos se concentran en acciones de alto perfil para elevar la conciencia y movilizar la oposición a los abusos ambientales; algunos buscan un estatus

interno como expertos consejeros con autoridad en procesos oficiales de planificación; algunos intentan dar una perspectiva ambiental a la gama completa de campos de política tales como agricultura, alimentación, salud, energía, transporte y desarrollo industrial; y algunos tienen un enfoque de “cuestión única” tales como acceso rural, preservación de la vida salvaje o salud ambiental.²³

Green Peace y los partidos verdes son dos importantes variedades en este proceso de búsqueda de una identidad y una función nuevas para los movimientos ecologistas.²⁴

Green Peace, fundada en 1971, adopta una organización pequeña, dependiente para su financiamiento de contribuciones voluntarias, con gran capacidad en el uso de los medios de comunicación masiva. Se define como internacional en lucha para promover la conciencia ecológica, enfrentar los abusos ambientales, proteger especies en peligro, detener los depósitos de desechos peligrosos y fortalecer las leyes nacionales e internacionales que regulan estos los asuntos.

Notable innovación en la política europea, los *partidos verdes* han ido surgiendo en las décadas de 1970 y 1980, en estrecha asociación con iniciativas de ciudadanos y nuevos movimientos sociales que comienzan a presentar listas electorales, y con la adopción de programas ecologistas por pequeños partidos preexistentes.²⁵

Los partidos verdes reúnen elementos provenientes de los restos de las radicalizaciones estudiantiles de la década de 1960, de la izquierda extraparlamentaria, de las iniciativas de ciudadanos locales, y de nuevos movimientos sociales (ecologistas, feministas, pacifistas, antinucleares, homosexuales, comunitaristas...). Los unifica una profunda inquietud sobre las consecuencias ambientales del descontrol de la tecnología y del crecimiento económico a escala global. El espectro político abarca partidos conservadores, de centro-derecha, de centro-izquierda y de izquierda. Entre ellos destaca la Alianza Política Alternativa de Alemania o Partido Verde Alemán, por su papel innovador en la política europea, sus éxitos, su influencia y su conversión en modelo para partidos verdes de otros países.

²³ *Ibidem*

²⁴ Ver Simonnet, *op. cit.*

²⁵ Benton, Ted, “Green Movement”, en William Outhwaite & Tom Bottomore (eds.), *The Blackwell Dictionary of Twentieth-Century Social Thought*, Oxford, Blackwell, 1933.

El programa político del Partido Verde Alemán liga las transformaciones económicas ecológicamente necesarias con cuestiones de justicia social y democratización política, sobre todo en lo nacional pero también en lo internacional. Los intentos de combinar la acción extraparlamentaria con la electoral lleva al Partido Verde en 1980 al establecimiento como partido político al nivel federal de Alemania Federal, y a la ruptura de la barrera del 5% para entrar al parlamento federal en las elecciones de 1983.

La base electoral se amplía y complejiza, desproporcionadamente compuesta de sectores jóvenes y altamente educados de las clases medias y profesionales. Ubicado a la izquierda del Partido Socialista Alemán, el Partido Verde se propone como organización política de nuevo tipo, con un control descentralizado de las bases sobre la política, la dirigencia, la representación parlamentaria y la asignación de recursos. La política del Partido Verde resulta de compromisos entre diferentes tradiciones y tendencias políticas que se reúnen en su seno, referidas tanto a la esfera nacional e internacional. Entre aquéllas cabe destacar, sin una enumeración exhaustiva, las siguientes:

1. Pacifismo, antinuclearismo, no alineación de Europa, apoyo a movimientos de liberación del Tercer Mundo.
2. Reafirmación de valores democráticos e igualitarios, demanda de extensión de libertades civiles, sociales y políticas.
3. Feminismo expresado en la propuesta de una plena participación de las mujeres miembros.
4. Descentralización. Reorganización de la sociedad con base en comunidades pequeñas, autogestionadas y conviviales como responsables de las necesidades básicas. Apoyo a las luchas defensivas de los trabajadores, reivindicación de la autogestión obrera.
5. Renuncia a falsas necesidades consumistas del capitalismo, en favor de un modo de vida cualitativamente diferentes, sustentable con un nivel más bajo de consumo material.
6. Rechazo del crecimiento puramente competitivo, y aproximación selectiva a otro crecimiento, con nuevas bases material-técnicas, vinculado a la sustentabilidad y la calidad de la vida.
7. Reorientación de la producción para la satisfacción de necesidades armonizadas con los mecanismos autorreguladores de la naturaleza.
8. Propuestas de fijación de un ingreso básico no relacionado con el trabajo.

9. Economía dual que permitiría a los individuos más libertad para el autodesarrollo, el estudio, el trabajo autónomo.²⁶

Los partidos verdes han ido triunfando en elecciones (locales, regionales, nacionales, internacionales), sobre todo con representación proporcional, tanto solos como integrando coaliciones, en buen número de países desarrollados. Pese a haber alcanzado el 10% o menos del apoyo electoral, a la organización débil y la baja membresía, los partidos verdes emergen como oposiciones efectivas en niveles parlamentarios y extraparlamentarios, y como participantes en gobiernos; inspiran preocupaciones y debates públicos sobre el medio ambiente y la crisis ecológica, y sobre otras grandes cuestiones nacionales e internacionales, las introducen en la cumbre de las agendas políticas y en los asuntos prioritarios para el electorado.²⁷

La proliferación de grupos y movimientos ecologistas, así como la politización del problema ambiental, se expresan y reflejan en los estados nacionales y sus políticas públicas, y en dimensiones internacionales, con una diversidad de supuestos, enfoques y objetivos que en parte divergen y se oponen, y en parte convergen y se traslapan. Entre su diversidad escojo y tomo en cuenta escuetamente los siguientes.

3. Enfoques

1. Una conceptualización adecuada de las nociones de *medio ambiente* y de *naturaleza* es indispensable, pero plantea espinosos problemas y da lugar a debates hasta ahora sin desenlace concluyente. Ello se manifiesta a través de diferentes interpretaciones con variables grados de precisión y de comprensividad en las definiciones, en su incidencia en las propuestas de estrategias y políticas, y en los grados y alcances de los consensos respecto a unas y otras. Especialistas de la ecología, y oráculos de movimientos ecologistas, distinguen entre el ambientalismo como ecología superficial, y la ecología profunda.

²⁶ Ver Kaplan, Marcos, *Modelos mundiales y participación social*, México, Cuadernos del Fondo de Cultura Económica, 1974.

²⁷ En este punto tengo en cuenta a E.W. Kolinsky, "Green Parties", en Joel Krieger (ed.), *The Oxford Companion to Politics of the World*, New York, Oxford University Press, 1993; Ted Benton, "Environmentalism", y "Green Movement", en William Outhwaite & Tom Bottomore *et al.* (eds.), *The Blackwell Dictionary of Twentieth-Century Social Thought*, cit., Oxford.

El *ambientalismo* calificado como superficial y reformista, trata de remediar los daños más obvios causados por la sociedad urbano-industrial, sin afectar la continuidad de la afluencia de los países desarrollados. No se enfoca en la recuperación de la naturaleza, sino en el control del daño que la especie humana ha creado en el mundo físico, para promover el uso ahorrativo de los recursos no renovables, y un uso de los renovables que no disminuye su cantidad y calidad.

La ecología profunda o revolucionaria da gran importancia a la naturaleza, con la preocupación de reducir la contaminación ambiental y el desperdicio de recursos, pero buscando orientaciones en la ética, la política y la cultura que rechacen la destructividad para alcanzar relaciones más positivas con la biosfera. Se defiende un *igualitarismo biológico*, que rechaza el *antropocentrismo*, y ubica a los seres humanos como una especie entre millones de otras, sin derecho especial a la conquista, el dominio, la propiedad, la explotación y la destrucción de la naturaleza. Una *ética ecológica* ve a los seres humanos como socios de las entidades naturales, animadas e inanimadas, todas de estatus más o menos igual.²⁸

2. Una nueva *economía ambientalista* rechaza las dudas respecto a la solidez esencial de la civilización moderna, en general, y en particular respecto al derecho de los seres y grupos humanos a la apropiación, la posesión y la disposición, como les plazca, de los recursos naturales. A los problemas de conservación de los recursos naturales y de prevención o recuperación del deterioro y la destrucción del medio ambiente, reconocidos como retos a una gestión que garantice resultados racionales y eficientes, se intenta responder con *modelos económico-ambientales*. Éstos definen las situaciones ambientales según un formato de costos y beneficios, oferta y demanda, precios, y una interpretación de las preferencias que valorizan los recursos y bienes según la satisfacción del consumidor. Se reconoce y se trata de remediar las limitaciones del paradigma económico neoclásico y de la concepción neoliberal, su reducción a las llamadas “externalidades negativas” y a las “imperfecciones del mercado”. Para que el análisis de costo-beneficio sea realmente racional, se debe contar con costos ambientales de producción antes no considerados y cuidar que ellos sean equitativamente distribuidos. Ante fallas de los

²⁸ Ver Winner, Langdon, *The Whale and the Reactor. A Search for Limits in an Age of High Technology*, Chicago, The University of Chicago Press, 1986.

mercados, la política pública puede intervenir con una variedad de instrumentos.

Se plantean y se responden así preguntas sobre ¿cuál es el valor para cada uno del aire limpio, el agua limpia, los recursos menguantes, el terreno salvaje...? ¿Cuánto se está dispuesto a pagar por ellos? ¿Cuán grande es la inversión que se desearía para la prevención, la preservación, la recuperación? ¿Dentro de qué franjas fijadas por qué límites superiores e inferiores? Las partes involucradas en divergencias y litigios ambientales deberían debatir y negociar las asignaciones de valores, y luego hacer los cálculos para determinar si se los puede lograr. Las opciones emergentes, que expresan las preferencias de los consumidores, deben ser manejadas como *trade offs*. Los instrumentos y mecanismos de las políticas públicas pueden ser convocados para ayudar en la fijación del valor monetario de las cosas ambientales. La ayuda busca facilitar la opción entre dos o más intereses u objetivos ambientales económicamente valorados que están en riesgo, y que quizás no todos pueden ser protegidos y preservados.

3. Otro enfoque adoptado por la ecología como fuente de *guía moral y política*. La naturaleza finalmente juzga lo que los seres humanos hacen, sus interferencias destructivas de complejas relaciones entre diferentes formas de vida y condiciones ambientales que pueden llegar a erradicar la vida del planeta. El enfrentamiento a la posibilidad de la extinción priva de sentido la preocupación por los valores económicos ambientales y sus *trade offs*.

Los patrones especificados por los modelos de la ecología teórica o doctrinaria son tomados como “leyes” que deben ser adoptadas como principios de sabiduría social. La ecología pasa así de la ciencia pura a la filosofía de la conducta humana, con una visión que puede adoptar formas benignas de autocoerción o de imposición coercitiva de soluciones más o menos opresivas. Ello puede incluir la creación de “guardianes ecológicos” que tomen difíciles decisiones de política y a través de ellas reduzcan o supriman los márgenes de libertad individual y colectiva, todo con la justificación de impedir el ecocidio y salvaguardar un mundo vivible.²⁹

4. Otro enfoque intenta en parte superar las visiones más o menos reduccionistas que se vio, y otras similares, y en parte acercarlas e integrarlas. Así, existen análisis, reservas y propuestas del sociólogo Anthony Giddens, como los siguientes:

²⁹ *Ibidem*.

a) La naturaleza ya no puede ser definida de un modo natural. “Definida en su sentido más obvio como objetos o procesos dados independientemente de la intervención humana”, como “lo ‘natural’ o lo predado en nuestras vidas”, el medio ambiente físico no humanizado y la naturaleza han sido profundamente remodelados. En varios de sus dominios ha desaparecido o está desapareciendo, y sólo se la puede abarcar en ese punto.

b) Se asume que los que han vivido y viven cerca de la naturaleza están intrínsecamente más en armonía con ella que los modernos. Pero la naturaleza a menudo sólo se vuelve fuerza benéfica una vez que ha sido ampliamente sometida a control humano. Para muchos que viven cerca de la naturaleza, ésta puede ser hostil y terrible.

c) El dominio sobre la naturaleza significa destruirla en el sentido que la naturaleza socializada es por definición no más natural. Pero ello no significa *ipso facto* lo mismo que dañar el medio ambiente. Por lo cual la socialización de la naturaleza puede volverla más benigna y así permitir efectivamente una “armonía” con ella de la que antes no se disponía. El dominio puede muy a menudo significar tanto la preocupación por la naturaleza, como tratarla en una manera puramente instrumental o indiferente.

d) Las fuertes medidas que se debe introducir para controlar el daño ambiental, con frecuencia sólo pueden ser tomadas por autoridades globales más centralizadas que las existentes.

[e]) La ecología privilegia sistemas que ocurren naturalmente sobre otros, pero es un error. Existe indudablemente una gama de situaciones en las cuales la humanidad debería intentar abstenerse de intervenciones que afectan el medio ambiente; o debería tratar de eliminar efectos laterales. La mayor parte de los modos de vida con los que tenemos que tratar, sin embargo, son sistemas *ecosociales*; conciernen al medio ambiente socialmente organizados. Ningún llamado a la naturaleza puede ayudarnos a decidir si tal retirada es o no apropiada en cada caso particular. En la mayoría de las áreas ambientales, no podríamos ni empezar a desenredar lo que es natural y lo que es social — más comúnmente tratar de hacerlo es irrelevante para los intentos de política ambiental.

Por ello, todos los actuales debates ecológicos se refieren a una naturaleza manejada o administrada. Ello no significa, por supuesto, que la naturaleza ha pasado totalmente al control humano; los límites de tal control son expuestos por los mismos intentos para extenderlo indefinidamente. La cuestión de hasta

dónde deberíamos someternos a los procesos naturales no depende, sin embargo, del hecho que algunos de tales procesos son demasiado grandes para que podamos abarcarlos. Ello depende de hasta dónde estamos de acuerdo que algunos fenómenos naturales que hemos influido o podríamos influir podrían ser reinstalados de mejor manera. Tal reinstalación es en sí, por lo menos oblicuamente, una forma de manejo o administración —la creación de parámetros de “protección”...

Actualmente, el manejo de la naturaleza debe ser claramente defensivo en una parte sustancial —demasiadas amenazas y riesgos de alta consecuencia han sido generados para que ello no sea el caso—. Los criterios para evaluar la naturaleza manejada de modo positivo conciernen no a ella en sí misma, sino a los valores que guían tal manejo, no importa si se habla de áreas fuertemente urbanizadas o salvajes.

[f)] Tan importante para las cuestiones ecológicas como el manejo del medio ambiente es el manejo de la ciencia y la tecnología, vistas en el contexto de la industria moderna. No podemos escapar de la civilización científica y tecnológica, no importa qué “nostalgias verdes” ello tiende a provocar. Vivir en una era de riesgo manufacturado significa confrontar el hecho que los “efectos laterales” de las innovaciones técnicas dejan de ser efectos laterales...³⁰

g) En un sentido similar al de las reflexiones de Giddens, el físico nuclear Freeman Dyson afirma que

La creciente brecha entre la tecnología y las necesidades humanas sólo puede ser llenada por la ética. Hemos visto en los últimos 30 años muchos ejemplos del poder de la ética. El movimiento ambientalista mundial, que basa su poder en la persuasión ética, ha logrado muchas victorias sobre la riqueza industrial y la arrogancia tecnológica. La victoria más espectacular de los ambientalistas fue la caída de la industria nuclear en los Estados Unidos y en muchos otros países, primero en el dominio de la energía nuclear y más recientemente en el dominio de las armas... La ética puede ser una fuerza más poderosa que la política y la economía.

Infortunadamente, el movimiento ambientalista ha concentrado hasta ahora su atención en los males que la tecnología ha producido más que en el bien que ella ha fallado en hacer. Es mi esperanza que la atención de los verdes se desplazará en el próximo siglo de lo negativo a lo positivo. Las victorias éticas que pongan fin a las locuras tecnológicas no son suficientes. Necesitamos victorias éticas de un tipo diferente, que involucren el poder de la tecnología positivamente en la búsqueda de la justicia social...

³⁰ Ver Giddens, *Beyond Left and Right...*, cit., *passim*, en especial pp. 160 y ss., 198 y ss., 219-228.

En las sociedades modernas, el abandono de millones de personas al desempleo y la privación es una peor contaminación de la tierra que las instalaciones nucleares. Si la fuerza ética del movimiento ambientalista puede derrotar a los fabricantes de las estaciones nucleares, la misma fuerza debe también ser capaz de promover el crecimiento de tecnología que satisfaga las necesidades de los pobres a un precio que puedan asumir. Ésta es la gran tarea de la tecnología en el próximo siglo.

El mercado libre no puede por sí mismo producir tecnología amistosa para los pobres. Sólo una tecnología positivamente guiada por la ética puede hacerlo. El poder de la ética debe ser ejercido por el movimiento ambientalista y por los científicos, educadores y empresarios involucrados y dispuestos a trabajar juntos...³¹

IV. ESTADO NACIONAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y REGÍMENES JURÍDICOS, DIMENSIONES INTERNACIONALES

La crisis del medio ambiente, sus características, junto con sus múltiples implicaciones y resultados, han ido forzando a los sistemas políticos y estados, sobre todo de los países desarrollados, a intervenir mediante acciones políticas y reformas jurídicas.

La *estrategia* y las *políticas públicas del medio ambiente* resultan ambiguas y contradictorias, como reflejo de conflictos de intereses y restricciones sistémicas. Esta situación se da en general y con particularidades según el tipo de países y de sistemas.³²

En los *países desarrollados*, el Estado y las grandes empresas están sometidos a la lógica de la rentabilidad, la acumulación, la expansión ininterrumpida de la producción y el consumo, la primacía del *modelo productivista-eficientista-consumista-disipatorio-destructivo* que antes se caracterizó. El proyecto ecologista choca de frente con los fundamentos y tendencias de las sociedades industriales contemporáneas. En la aceptación de esta lógica, el Estado, sus políticos y administradores, su tecnoburocracia, se asumen en conjunto como portadores del modelo de desarrollo y representantes del interés nacional. El Estado se vuelve gerente y propietario de la naturaleza y de los bienes y espacios públicos,

³¹ Freeman Dyson, "¿Can Science Be Ethical?", *The New York Review of Books*, April 10, 1997.

³² Una caracterización general del Estado y las políticas públicas de desarrollo, en Kaplan, Marcos, "La empresa pública en los países capitalistas avanzados", en Marcos Kaplan (coord.), *Crisis y futuro de la empresa pública*, México, UNAM/PEMEX, 1994.

sin perjuicio de las privatizaciones. Estado y élites públicas ven y tratan la naturaleza como objeto de la explotación irrestricta, fuente de recursos y espacios de producción; y los seres humanos como meros productores y consumidores.³³ La necesidad de cambios en el actual sistema, para prevenir o reparar el deterioro y la destrucción ambientales, es rechazada por políticos y gobernantes, empresas, tecnoburocracias públicas y privadas, científicos escépticos respecto a la ecología, economistas del *laissez faire*. Todos coinciden en la oposición a la limitación del crecimiento y a la interferencia estatal en las actividades empresariales y en las existencias sociales e individuales. Los dirigentes políticos y gobernantes no se inclinan a pedir a sus electores sacrificios para propósitos inmediatos, y mucho menos mediatos, teniendo en cuenta el alto costo de nuevos programas ambientales.³⁴ Bajo el condicionamiento de redes intrincadas de fuerzas e intereses, el Estado acepta prioridades económicas, socioculturales y políticas que reducen las preocupaciones ecológicas a declaraciones de intención, o lo condena a actuar sobre las consecuencias de los problemas ambientales sin considerar sus causas.

La emergencia y los avances desiguales de políticas ambientales en los países desarrollados reflejan contradicciones y conflictos en su seno. El deterioro y la destrucción del medio ambiente afectan las condiciones generales de reproducción y crecimiento de los capitalismo avanzados, y de sus consorcios y conglomerados. Se multiplican los desequilibrios y peligros, dentro de los países desarrollados y en desarrollo, y en los espacios de la transnacionalización. El traumatismo de la naturaleza es reforzado y amplificado, directa e indirectamente, por las tensiones y conflictos en lo social y en lo político, que convierten a los movimientos ecologistas y las organizaciones no gubernamentales en nuevos y significativos actores.

El aumento de la conciencia de los límites que la crisis ecológica fija al crecimiento económico y al desarrollo social y político impone a las grandes empresas y estados la necesidad de acciones al respecto. Con el productivismo y la alteración de los ecosistemas, la naturaleza deja de ser inagotable y gratuita. La menor disponibilidad de agua, aire y espacio, desde siempre bienes gratuitos, plantea la posibilidad de su mercantilización y de su monetización que garanticen su reproducción. Agua, aire,

³³ Simonnet, *L'Ecologisme*, cit.

³⁴ Ver Kennedy, *Preparing...*, cit.

espacios, materias primas esenciales se vuelven menos accesibles, más raras y caras. El aumento de costos pone límites físicos a los motores/reproductores esenciales del capitalismo que son la rentabilidad y la acumulación.

Una variedad particular de *ambientalismo economicista* ve en el medio ambiente (flora, fauna, otros recursos), una fuente de ganancia, riqueza y crecimiento y estabilidad. Numerosas empresas se dedican a la producción y comercialización de programas, tecnologías, bienes y servicios para una variedad de actividades que incorporan preocupaciones y orientaciones ecologistas. En una naciente *industria de la biodiversidad*, compañías farmacéuticas contratan con organizaciones privadas y públicas para la investigación de la “prospectiva química” de nuevas medicinas en bosques tropicales y otros hábitats. Se exploran las posibilidades de una agricultura y una explotación sustentables, y de un “ecoturismo”. Se pretende armonizar posibilidades de beneficios a largo plazo con objetivos de conservación y de crecimiento.³⁵

Regulación político-jurídica del medio ambiente: El caso de los Estados Unidos

El movimiento ecologista contribuye a generar e imponer una extensa legislación, con variados alcances y logros. En el caso de los Estados Unidos, importantes leyes ambientales son: la Federal Insecticide, Fungicide and Rodenticide Act (FIFRA) de 1947; la Federal Food, Drug, and Cosmetic Act, tal como es modificada en 1954 y en 1958 por la llamada Cláusula Delaney; la Environmental Protection Act de 1970; la Safe Drinking Water Act; la Clean Air Act; la Water Pollution Control Act; la Toxic Substance Control Act; la Resource Conservation and Recovery Act; la Comprehensive Environmental Response, Compensation and Recovery Act. Estas leyes ambientales con frecuencia se traslapan en sus objetivos y jurisdicciones.

La National Environment Protection Act (NEPA), promulgada por el presidente Nixon en 1970, declara política federal al impacto ambiental. La ley establece el Council on Environmental Quality, que fija la política ambiental del gobierno federal, y crea la Environmental Protection Agency (EPA), para desarrollar y hacer cumplir los patrones federales.

³⁵ Ver *Time*, cit.

Agencia independiente dentro de la rama ejecutiva del gobierno, la NEPA se ocupa de la reducción y el control de la polución del aire y el agua, el ruido, la radiación, la garantía de seguridad en el manejo y disposición de sustancias tóxicas. La EPA asume la investigación, el control, el establecimiento y el cumplimiento de los patrones nacionales al respecto.

La NEPA requiere que el gobierno federal prepare los *environmental impact statements*, declaraciones sobre la evaluación de las posibles consecuencias de las operaciones de otras agencias federales o con financiamiento federal, que resulten en detrimento de la calidad del medio ambiente. Estas declaraciones deben ser completadas antes que los proyectos de desarrollo puedan comenzar. Se autoriza a los ciudadanos para demandar al gobierno y a la industria por el incumplimiento de los patrones gubernamentales. La EPA apoya las actividades anticontaminantes de estados, municipalidades y grupos públicos y privados. Tiene poder para imponer el cumplimiento de lo dispuesto por las Clear Air Act y Clean Water Act, y otras leyes ambientales que se aplican también a la industria privada: regulación del ruido, pesticidas, sustancias tóxicas, desechos oceánicos, protección de especies en peligro, zonas desiertas, ríos panorámicos. Las nuevas leyes contienen disposiciones sobre la investigación de la contaminación y el establecimiento de patrones, el monitoreo y la imposición del cumplimiento. La subsiguiente legislación abarca la Safe Drinking Water Act (1974), la Resource Conservation and Recovery Act (1976), la Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act o Superfund Act (1980).

La complejidad de la legislación ambiental y la variabilidad de sus alcances y logros en los Estados Unidos se ilustra reveladoramente en dos casos cruciales, de vigencia insuficiente en cuanto a los pesticidas, y de vigencia excesiva en lo referente a las especies en peligro.³⁶

Por una parte, las dificultades en el *control de los pesticidas*. Desde la segunda guerra mundial, estos productos han sido usados contra las plagas de todo tipo (al aire libre y en espacios interiores); también se han vuelto ingredientes en numerosos productos y materiales. Durante el siglo XX, varios cientos de billones de libras de pesticidas han sido lanzados al medio ambiente global, y unos cinco a seis billones son incorporados cada año.

³⁶ En estas referencias al caso de los Estados Unidos, sigo especialmente a J. Kevles, Daniel, "Endangered Environmentalists", *The New York Review of Books*, febrero 20, 1997, y la reciente bibliografía allí citada.

Los pesticidas y sus efectos son mucho más difíciles de controlar de lo que se había anticipado, en su propagación, su permanencia y sus efectos peligrosos. El control regulatorio de los pesticidas es débil, y “sigue amenazando la salud humana, la diversidad biológica y los procesos ecológicos básicos”. Los aspectos adversos de los pesticidas varían con la edad y son considerablemente mayores en los niños que en los adultos.³⁷

El control de los pesticidas descansa en una legislación federal que requiere la clarificación y registro de cada nuevo pesticida por el Departamento de Agricultura, y luego por la EPA, antes de su introducción al uso general. Para este registro se requiere, no la evaluación de la seguridad material para la salud pública, sino el balanceo entre riesgos y costos vs. beneficios; si los primeros exceden a los segundos, el pesticida no puede ser registrado. No se ha llegado a especificar el significado de los términos “riesgo”, “beneficio”, “costo”, y se ha tratado con gran discrecionalidad el balance de las ventajas económicas de los pesticidas para granjeros, trabajadores y distribuidores, contra su tendencia a inducir aflicciones como la enfermedad neurológica, la disfunción inmunológica, los defectos de nacimiento y el fracaso reproductivo. La llamada Delaney Clause, que sí se preocupa por la salud pública y prohíbe el uso de pesticidas que puedan inducir el cáncer, ha sido raramente invocada.

“El control de los pesticidas ha sido desastrosamente debilitado por una estructura del derecho y la regulación ambientales que son ‘altamente fracturados’...”; se lo ejerce sobre los efectos de cada pesticida por separado, y no se presta atención a sus efectos compuestos.

El examen encargado a la EPA de literalmente miles de pesticidas,

fue severamente trabado durante los años de 1980 cuando la administración Reagan debilitó la regulación ambiental por una reducción drástica del presupuesto de la agencia, y los esfuerzos de la EPA para actuar sobre los efectos de la contaminación siguen siendo inadecuados... La ley no ha dirigido su atención o sus recursos al examen de las cuestiones mayores, como la acumulación de riesgos (derivados de) los productos químicos y medios ambientales —riesgos que se enfrentan en la vida cotidiana [v.gr. la presencia de los pesticidas en los alimentos y el agua, el envenenamiento de trabajadores agrícolas].

³⁷ Wargo, John, *Our Children's Toxic Legacy: How Science and Law Fail to Protect Us from Pesticides*, Yale University Press, 1997, citado por J. Kevles, *cit.*

De esta manera, se sostiene que,

mucho de la política de pesticidas de los Estados Unidos viola los derechos individuales. Muchos de los costos de salud por el uso de pesticidas son soportados por los que... no cosechan directamente los beneficios de ese uso. Una parte desproporcionada de los costos es impuesta a los niños, que no pueden hablar por sí mismos, y a trabajadores agrícolas que no pueden fácilmente defenderse por sí mismos contra sus empleadores... Con frecuencia las personas sufren daños a su salud sin saberlo; y aun cuando tengan conciencia de ello, los costos de salud son impuestos a ellos sin su consentimiento.³⁸

Por otra parte, se da la posibilidad que la legislación regulatoria llegue a tener una vigencia excesiva o efectos contradictorios de sus propósitos, y de los derechos humanos en general.

Algunas políticas ambientales familiares satisfacen nociones de sentido común de un justo equilibrio entre costos y beneficios.. Sin embargo, en años recientes se ha vuelto cada vez más evidente que ciertas políticas ambientales que benefician a una mayoría puedan tener un efecto adverso para grupos minoritarios... Muchos casos de injusta distribución de los beneficios surgen cuando la legislación federal es aplicada para proteger *especies en peligro*.

Los esfuerzos federales al respecto datan de la Lacey Act de 1900, y son revividos cuando en 1966 una nueva legislación estimula a las agencias federales a proteger especies en peligro de todos los efectos de las actividades gubernamentales (v. gr. construcción de represas), aunque sólo cuando sean practicables.

Los esfuerzos del subsecretario del Interior Curtis Bohlen, con apoyo del presidente Nixon, llevaron a una ley de especies completamente revisada, la Endangered Species Act de 1973. Ella omitió cualquier mención de practicabilidad y cubrió a todas las especies en riesgo. Se estableció así un mandato absoluto para preservar todas las especies, cualquiera que fuera su costo, incluso la protección de los ecosistemas de los cuales las vidas en peligro dependen. Ello dio al Fish and Wildlife Service,

oficialmente encargado de determinar las especies en peligro, un enorme poder de facto sobre el 30% del país que el gobierno federal posee, y sobre cualquier

³⁸ Kevles, "Endangered Environmentalists", *cit.*

parte del resto que un proyecto del gobierno pueda financiar o regular... La ley podría ser invocada por los oponentes de cualquier proyecto federal —de carreteras a desarrollo de viviendas o represas— que amenacen cualquier especie... Ninguna especie debía tener menos protección que cualquier otra.

La *Endangered Species Act*, interpretada por la Corte Suprema en 1978, “colocó la preservación de las especies fuera de la política norteamericana, pues no permitió la afirmación de otros intereses en competencia”. Esta ley,

con su indiferencia por el equilibrio de los intereses de especies salvajes y de la especie humana, otorga mucho más protección a las plantas y animales que la otorgada por la política federal de pesticidas a los niños e incluso adultos. El patrón absoluto de esta ley ha irritado o encolerizado a una amplia variedad de grupos. Ha sido usada no sólo para detener proyectos contra la naturaleza que los residentes locales oponen; también ha sido usada para bloquear planes locales de desarrollo, incluso modestos, que la mayoría de los residentes locales apoyan.

Se plantea así un problema de justicia: la carga de salvar la biodiversidad es forzada sobre quienquiera que viva cerca de especies en peligro, imponiendo automáticamente los costos sobre unos pocos para generar beneficios para muchos...

Se argumenta que debe cuestionarse si cada especie debe ser salvada, cualquiera sea el costo, y para quiénes... Biodiversidad es un bien público valioso, pero... nuestro deber para cada especie no puede ser absoluto si compete, como es frecuente, con otros compromisos éticos —por ejemplo, nuestra obligación de asegurar empleo y vivienda adecuados... Cualquiera sea el grado en que mantengamos la biodiversidad, los principales costos del esfuerzo deberían ser soportados por el tesoro público, no por desdichados individuos y comunidades... Una sólida política de las especies requeriría mucha más inversión de la que ahora se hace en investigación sobre las especies y sus hábitats... Para ser serios, se debería dejar de honrar nuestro deber hacia la naturaleza de modo injusto y barato.³⁹

En la década de 1980, los presidentes Reagan y Bush dejaron expirar muchas leyes y restringieron el alcance de la protección ambiental. Se

³⁹ *Ibidem*; Mann, Charles C. and Plummer, Mark L., *The Future of Endangered Species*, New York, Knopf, 1997, citados por Kevles, *cit.*

mantuvieron en cambio activas las asociaciones especializadas en diversas formas de actividad pro-ambientalista, como litigios, difusión de información, participación en audiencias públicas, cabildeo, demostraciones escénicas, compra de tierra para preservación, investigación sobre especies y ecosistemas en peligro.⁴⁰

Pese a las restricciones y bloqueos a los intentos de diseñar y realizar estrategias y políticas protectoras de los ecosistemas,

el ascenso de movimientos “verdes” ambientalmente conscientes en el mundo desarrollado —ya sea como un partido político distinto en Alemania, o por lo menos en la emergencia de presiones públicas sobre las autoridades por Amigos de la Tierra y Green Peace— han retado las viejas políticas de negligencia. Cuerpos respetados como el World Resources Institute, anuarios populares como *State of the World*, incontables investigaciones científicas sobre el cambio ambiental, audiencias parlamentarias, e informes por agencias gubernamentales del medio ambiente, han tenido un impacto significativo sobre la política y la legislación en este campo. Se limpian ríos y edificios, se controlan emisiones de fábricas, se lanzan programas de reforestación, la sobrepesca está cada vez más prohibida, son tratados los residuos químicos y nucleares, y es más común el reciclado de materiales usados. Como resultado, muchas ciudades y regiones en Europa y Norteamérica son ambientalmente mucho más agradables y habitables de lo que eran hace un cuarto de siglo.⁴¹

Esta constatación lleva ineludiblemente a preguntarse si pueden los países en desarrollo, creciente mayoría del planeta, imitar a los países altamente desarrollados en la prevención y reparación del daño ambiental, dentro de sus fronteras, y en la contribución a operaciones a la escala internacional y del planeta.

Un considerable número de estados han ido tomando conciencia de las consecuencias que el crecimiento produce sobre el medio ambiente; y de la necesidad de protección mediante políticas públicas nacionales y coordinación internacional. Se va constatando además la inevitabilidad de *trade offs*,⁴² entre la realización del primero y la protección del segundo,

⁴⁰ Una síntesis de la legislación ambiental de los Estados Unidos se encuentra en Findley, Roger W. and Farber, Daniel A., *Environmental Law in a Nutshell*, third edition, St. Paul, Minn., West Publishing Co., 1992. Sobre la legislación francesa, ver Morand-Deviller, Jacqueline, *Le Droit de l'Environnement*, Paris, Presses Universitaires de France, 1987.

⁴¹ Kennedy, *Preparing...*, *cit.*

⁴² El concepto de *trade off* se refiere al equilibrio de factores y componentes, todos los cuales no son alcanzables al mismo tiempo, que rige las prácticas y relaciones personales, incluso la necesidad de renunciar a una cosa a cambio del logro de otra.

y entre la persecución de objetivos de interés nacional con preservación de la soberanía y la seguridad nacionales, y los acuerdos con miras a las acciones concertadas a escala internacional o supranacional. Los estados varían ampliamente en cuanto al grado de conciencia de estas cuestiones, a la disposición al avance continuo en la cooperación, y la institucionalización y juridización correspondientes.⁴³

La coordinación de los estados en materia ambiental ha pasado por varias fases. Una *primera fase* corresponde al establecimiento de agencias internacionales funcionales en la posguerra, hasta la Conferencia Mundial del Medioambiente, Estocolmo, 1972. Se comienza a buscar un consenso internacional sobre la protección del medio ambiente, y su interconexión con el desarrollo. Un Plan de Acción sobre el Medioambiente lleva al Programa Ambiental de las Naciones Unidas. La Asamblea General de las Naciones Unidas identifica cuatro requerimientos o mecanismos institucionales. Primer resultado efectivo de Estocolmo es el Plan Mediterráneo de Acción (1975), creado bajo la égida de la UNEP y firmado por todos los estados ribereños.

Una *segunda fase* va desde 1972 hasta la organización de la Comisión Económica Mundial (1973), planeada para la exploración de los lazos entre medio ambiente y desarrollo. El resultante Informe de la Comisión Brundland (1987) identifica el concepto de desarrollo *sustentable*.

La *tercera fase* va desde el Informe Brundland, pasando por la Asamblea General de Naciones Unidas que reafirma el concepto y el objetivo del desarrollo sustentable, hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo (UNCED), o Cumbre de la Tierra. Reunida en Río de Janeiro, en junio de 1992, la Conferencia discute el conflicto global entre desarrollo económico y protección ambiental. Representantes de 172 naciones acuerdan el compromiso de trabajo en favor de un desarrollo sustentable, aunque la mayor parte de los acuerdos no llegan todavía a ser legalmente obligatorios. El *desarrollo sustentable* se refiere a la necesidad que el crecimiento de la población, la industria y la agricultura se realice de modo que permita a la presente generación satisfacer sus necesidades sin dañar las de las futuras. Dos declaraciones obligatorias, sobre la minimización del cambio climático (calentamiento global y efectos de invernadero) y sobre el freno al vaciamiento del

⁴³ En este punto tengo en cuenta a Choucri, Nazli, "Environmentalism", en Joel Krieger (ed.), *The Oxford Companion to Politics of the World*, New York, Oxford University Press, 1993.

inventario global de la biodiversidad, son firmadas por 156 países y la Unión Europea, pendiente de la firma de los restantes. Además, se ha publicado un número considerable de otros documentos referidos a la problemática del medio ambiente.

En el último cuarto de siglo, la proliferación de grupos y movimientos ecologistas de creciente militancia y la proliferación en número y presencia activista de las *organizaciones no gubernamentales*, se convierten en importantes actores a la vez nacionales, inter- y trans-nacionales. En el mismo lapso se suscriben 140 tratados multilaterales, acuerdos marco que se vuelven precedentes para ir conformando un nuevo proceso de suscripción y bases para ir hacia un consenso sobre acuerdos más específicos y obligatorios. En ellos, se trata de reconciliar los dos objetivos contradictorios, de reafirmación de los derechos de soberanía de los estados, y de restricciones a las actividades nacionales. Los acuerdos van afectando a la política global, a las instituciones internacionales, así como a las estrategias y políticas de naciones y regiones, y de corporaciones transnacionales.

La mayor parte de las organizaciones integrantes del sistema de las Naciones Unidas van reconociendo las nuevas demandas de política ambiental y desarrollan nuevos programas. La UNEP cumple una función catalizadora, de estímulo y coordinación de las acciones específicas de diferentes agencias. Instituciones internacionales como el Banco Mundial comienzan a reconocer y valorar más los problemas de las relaciones entre medio ambiente y desarrollo, incluso en lo referente a las propias actividades (estudios, programas, préstamos).

Los resultados globales de la Conferencia de Río, y en general de similares eventos, decisiones, acuerdos y acciones, desalientan a los especialistas científicos, activistas organizados en movimientos y organizaciones no gubernamentales, para la protección del medio ambiente. Este estado de ánimo refleja las contradicciones y conflictos, las ambigüedades e incertidumbres que han afectado desde sus orígenes a la *sociopolítica del medio ambiente*, desde el interior de los estados, y en los espacios internacionales.

En la dimensión global, subsisten las dificultades y obstáculos para el logro de plenos consensos internacionales con miras a una definición operatoria de lo que es e implica el desarrollo sustentable, y para acuerdos entre naciones en varios niveles de evolución y estatus sobre el otorgamiento de prioridad nacional a dicho desarrollo.

Políticos, administradores, gobernantes perciben evidencias de la difusión del poder de un Estado-nación respecto al medio ambiente. Su situación y actuación se ven cada vez más influidas y restringidas por fuerzas y procesos en parte ubicados dentro de las fronteras, en parte trascendentes a ellas, en parte con un estatus transnacional. Dado que la “fina película de vida es continuamente entera e interconectada, el daño infligido a la atmósfera por la actividad en los trópicos”, o en cualquier otra región crítica del planeta, “tienen serios efectos no sólo localmente sino en todas partes”.⁴⁴ El manejo y control de la multifacética crisis ambiental presuponen y requieren el reconocimiento de la *interdependencia* entre países, de los inevitables *trade offs* entre aquella y los principios y prioridades del interés y la soberanía nacionales. Acciones consideradas, desde el punto de vista nacional, como normales y legítimas en cuanto a fines y medios, pueden ir en detrimento del medio ambiente, para otros países o para la humanidad. Este tipo de contradicciones y conflictos plantea complicaciones y dilemas. La prioridad que se dé al interés y la soberanía nacionales, puede restringir la eficacia de las políticas ambientales, y generar graves conflictos entre países. Los avances en la concertación internacional, que afectan la soberanía y los intereses de los estados participantes, conllevan costos y conflictos que pueden contribuir a restringir su gobernabilidad.

Así, las cuestiones ambientales van siendo percibidas cada vez más como cuestiones ineludiblemente *políticas*, tanto en el interior de los estados-nación como en el sistema internacional y en los procesos de transnacionalización. Son susceptibles por lo tanto de operar como cuestiones que —en sí mismas, en sus implicaciones, y en las respuestas que se les dé— giran en torno a la fundamentales preguntas: *¿quiénes hacen y consiguen, qué cosas, cuándo y cómo?*

El sistema internacional revela grandes desigualdades al respecto. Los países desarrollados han precedido al mundo de los países en desarrollo en la toma de decisiones y la realización de actividades que han creado y reforzado el deterioro y la destrucción del medio ambiente, con sus múltiples consecuencias. Así, por ejemplo, los Estados Unidos ante todo y el Norte en general, detentan una desproporcionada participación porcentual en el consumo mundial de combustibles y en las emisiones globales de los gases causantes del efecto invernadero, y no aceptan

⁴⁴ Kennedy, *Preparing...*, cit.

avances de la cooperación internacional mediante acuerdos restrictivos y reformas indispensables. Se plantean así graves cuestiones de *equidad*. Los diferentes países no contribuyen igualmente a los desequilibrios globales, ni son afectados uniformemente por ellos. Esta desigualdad opera como restricción al desarrollo de respuestas internacionalmente coordinadas.

Pese a su gran diversidad de variedades, los *países en desarrollo*, mayoría del planeta, han pretendido alcanzar a los hoy países altamente desarrollados, y superar condiciones iniciales de atraso y pobreza, por la adopción de un modelo de organización y funcionamiento y un proyecto de crecimiento que co-producen y co-refuerzan el deterioro y la destrucción ambientales. Por razones a la vez demográficas, socioeconómicas y políticas, los gobiernos de países en desarrollo no quieren ni pueden instituir verdaderas políticas de reversión o prevención de la catástrofe ecológica.⁴⁵

La búsqueda de un crecimiento para la supervivencia y el progreso al que se pueda razonablemente aspirar, se da en condiciones de explosión demográfica, atraso, pobreza generalizada, fuertes presiones sociales en favor de más altos niveles de vida, déficits en la capacidad de producción de alimentos, aspiraciones industrializantes, insuficiencia de recursos (drenaje financiero hacia el exterior, bajo ingreso medio, insuficiencia del capital). Ello lleva a las actividades y prácticas de sobreexplotación de recursos naturales y de devastación del medio ambiente. Las responsabilidades al respecto corresponden ante todo a los consorcios transnacionales, y a grandes empresas nativas que, por ejemplo, desmontan bosques para pastoreo y cultivos comerciales, o incurren en la explotación desenfrenada de recursos naturales para la exportación. También, y en grado considerable, corresponden a un campesinado que presiona sobre la disponibilidad de tierras escasas y con frecuencia productivas, para combustible, cultivos comerciales, ganado, forraje; las sobreexplota, deteriora y vuelve menos productivas; acelera su erosión; reduce su capacidad de sustento de población. Todo ello se revela como parte de un ciclo autorreforzado de degradación ecológica y profundización de la pobreza.

Nuevas y mejores políticas ambientales implicarían a la vez la prevención y los cambios en los modos de organización y vida; la detención del crecimiento poblacional; el freno y hasta el retroceso del proyecto de

⁴⁵ *Ibidem*.

industrialización, que se ha vuelto políticamente irrenunciable. Requerirían grandes recursos para el financiamiento de programas ambientales muy costosos. Ellos son en efecto necesarios para la compra de tierras de grandes propietarios privados, y para el pago de los costos de protección y gestión de reservas ecológicas. Costosos son también los programas educativos destinados a concientizar a poblaciones nativas sobre la importancia de las tierras vírgenes como condiciones adecuadas de preservación del medio ambiente y de sana vida social e individual.

Si una auténtica alternativa a la crisis ambiental presupone e incluye el reconocimiento de las interconexiones de los cambios globales y de la responsabilidad variable de todas las naciones en el empeoramiento colectivo del medio ambiente, y por ello la cooperación en gran escala entre países ricos y pobres, con un grado variable de reducción de la soberanía del Estado-nación, los sacrificios deberían en lo posible ser globales y equitativos. Se debería partir del reconocimiento que la crisis ambiental se da en el contexto de un mundo dividido entre ricos y pobres, con enormes diferencias en los niveles de ingresos. Los países desarrollados deberían dar subsidios adecuados para que los países en desarrollo replacen los ingresos que pierdan por la realización de efectivos programas ambientales.

No parece ser ésta la tendencia predominante. Estados Unidos y los países desarrollados, con la principal responsabilidad en la crisis ambiental, parecen indiferentes u hostiles a la posibilidad de mayor cooperación, sobre todo con los países en desarrollo. A éstos les predicán un cierto evangelio ambientalista sin dar el ejemplo, y sin aceptar restricciones a lo que definen como intereses nacionales y pleno ejercicio de su soberanía.

Como consecuencia, se ha suscripto y se sigue suscribiendo acuerdos internacionales, sobre aspectos puntuales de la cuestión ambiental, que no aseguran la detención del deterioro y la destrucción ambientales, ni su reparación o prevención. Las propuestas y acuerdos de quienes toman las grandes decisiones internacionales apuntan más a la regulación de los resultados que de las causas y condiciones subyacentes, a la curación de la dolencia ya producida más que a su prevención.